

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 26 de 1983

Visto los presentes expedientes nos. 2172/83 y otros del Registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 568/83 a los efectos de lograr la // contratación del servicio de alquiler, lavado y planchado de toallas, repasadores y otros elementos destinados al uso de diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1984, y Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1769/83 de fecha 15 de noviembre ppdo. (confr. fs. 34/34vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 68.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 568/83 / por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$a 490.584.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de /// ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| a) "LAVADERO BELGRANO" renglones nos. 14,15 y 16 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 44/49 por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE | \$a 145.912.- |
| | NETO |
| b) "LAVADERO ACONCAGUA" renglones nos. 1,2,3,4,5 6,7,8,9,10,11,12 y 13 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 50/59 por el importe total de PESOS ARGENTINOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS | \$a 344.672.- |
| | NETO |

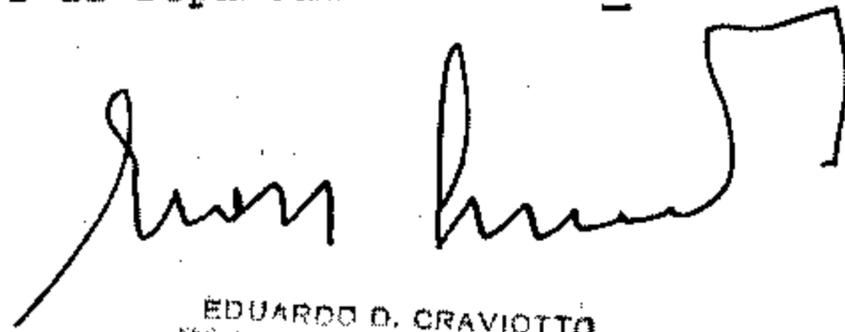
2°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- | | |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) \$a 211.432.- | A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (P. 003) |
| b) \$a 279.152.- | A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984. |

/////

//////

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION